

ACCESO A ESTUDIOS DE DOCTORADO R.D. 99/2011

	GRADO ECTS ESPAÑOL	GRADO ECTS EEES	LICENCIADO ESPAÑOL NO ECTS	LICENCIADO/GRADO EUROPA NO ECTS	LICENCIADO/GRADO FUERA DEL EEES
MÁSTER USAL	Acceso directo	Acceso directo	Acceso directo	<i>Solicitud de acceso</i>	Acceso directo*
MÁSTER ESPAÑA	Acceso directo	Acceso directo	Acceso directo	<i>Solicitud de acceso</i>	<i>Solicitud de acceso</i>
MÁSTER EEES (60 ECTS)	Acceso directo	Acceso directo	Acceso directo	<i>Solicitud de acceso</i>	<i>Solicitud de acceso</i>
MÁSTER EUROPA ANTERIOR EEES	-----	-----	<i>Solicitud de acceso</i>	<i>Solicitud de acceso</i>	<i>Solicitud de acceso</i>
MÁSTER FUERA EEES	<i>Solicitud de acceso</i>	<i>Solicitud de acceso</i>	<i>Solicitud de acceso</i>	<i>Solicitud de acceso</i>	<i>Solicitud de acceso</i>
DEA USAL/S.I. 85	-----	-----	Acceso directo	Acceso directo*	Acceso directo*
DEA ESPAÑA/S.I.85	-----	-----	Acceso directo	<i>Solicitud de acceso</i>	<i>Solicitud de acceso</i>

*Ya tienen resuelta favorablemente la solicitud de acceso de su título de licenciado/a para acceder al Máster o a los estudios de doctorado de anteriores normativas

OTRAS VÍAS DE ACCESO

- Grado español 300 ECTS.
- Al menos 2 años de Residencia especialidad clínica.
- Título de Doctor español.
- Título universitario oficial que haya obtenido correspondencia al nivel 3 del MECES